

# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VIII Legislatura

Núm. 145

28 de septiembre de 2012

PE/003121-01/8 . Pág. 22031

### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/003121-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando María Rodero García, relativa a pago de la subvención con cargo al Plan Especial de Empleo en zonas rurales deprimidas al Ayuntamiento de Pedro Rodríguez (Ávila).

#### **PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003121, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando María Rodero García, relativa a pago de la subvención con cargo al Plan Especial de Empleo en zonas rurales deprimidas al Ayuntamiento de Pedro Rodríguez (Ávila).

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de septiembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez y Fernando Rodero García, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### **ANTECEDENTES**

El Boletín Oficial de Castilla y León (BOCyL) de 14 de marzo de 2012 publicó la Resolución de 20 de febrero de 2012, del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se da publicidad a los beneficiarios de subvenciones directas derivadas del Acuerdo de 10 de noviembre de 2011, de la Junta de Castilla y León, por el que se autoriza la concesión directa de subvenciones a los municipios acogidos al Plan Especial de Empleo en zonas rurales deprimidas incluidas en los Consejos Comarcales



## Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VIII Legislatura

Núm. 145 28 de septiembre de 2012

PE/003121-01/8 . Pág. 22032

del Servicio Público de Empleo Estatal de las provincias de Ávila, Salamanca, Valladolid y Zamora, para la realización de obras y servicios de interés general y social.

Según dicha Resolución al AYUNTAMIENTO DE PEDRO RODRÍGUEZ (Ávila) se le concedió una subvención con cargo al Plan Especial de Empleo en zonas rurales deprimidas por un total de 6.287,20 €.

#### **PREGUNTAS**

- 1.°) ¿En qué fecha se procedió al pago al AYUNTAMIENTO DE PEDRO RODRÍGUEZ de la subvención antes reseñada?
- 2.°) ¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León conceder alguna subvención a este municipio en el año 2012 para cumplir los objetivos del Plan Especial de Empleo en zonas rurales deprimidas?

Valladolid, 7 de septiembre de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: María Mercedes Martín Juárez y

Fernando María Rodero García

http://sirdoc.ccyl.es CVE: BOCCL-08-009577